

## Cerca de 25.000 personas podrán votar mañana en las elecciones a rector de la Universidad de Oviedo

- Las urnas estarán abiertas entre las 10:00 y las 19:00 horas en 25 mesas electorales distribuidas por todos los campus
- Los resultados podrán seguirse en directo una vez que comience el escrutinio a través de la web institucional

**Oviedo, 20 de abril de 2016.** La Universidad de Oviedo celebra mañana, 21 de abril, elecciones al Rectorado, un proceso en el que podrán participar 24.957 universitarios. Las urnas estarán abiertas entre las 10:00 y las 19:00 horas, y los resultados podrán seguirse en directo a través de la web institucional y en una pantalla instalada en el Edificio Histórico, conforme se vayan conociendo los datos de las mesas electorales.

Los cuatro catedráticos que han sido proclamados candidatos a rector de la Universidad de Oviedo votarán durante la mañana:

- 10:15 horas: José Muñiz (Edificio Departamental Humanidades, Campus del Milán)
- 10:45 horas: Santiago García Granda (Edificio Santiago Gascón, Campus de El Cristo)
- 11:00 horas: Agustín Costa (Edificio Santiago Gascón, Campus de El Cristo)
- 11:15 horas: Pedro Sánchez Lazo (Edificio Santiago Gascón, Campus de El Cristo)

Por sectores, la distribución del censo electoral es la siguiente: Colectivo A: profesores doctores con vinculación permanente, 1.309; Colectivo B: resto de personal docente e investigador, 1.121; Colectivo C: estudiantes, 21.580; y Colectivo D: miembros del Personal de Administración y Servicios, 947. A lo largo del día, podrá consultarse en la web corporativa la participación por sectores en las 22 mesas electorales habilitadas para la votación, y a partir de las 19:00 horas comenzará el escrutinio.

El voto para la elección del rector es ponderado de acuerdo con los porcentajes siguientes: profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad, 55%; resto del personal docente e investigador, 10%; estudiantes de los tres ciclos, 25%; y personal de administración y servicios, 10%.





El 22 de abril se procederá a la proclamación provisional del candidato que haya obtenido el apoyo proporcional de más de la mitad de los votos a candidaturas válidamente emitidos. Se entenderá alcanzada esa mayoría cuando se logre el 50,0001% de los votos ponderados. Si ningún candidato alcanza en primera vuelta el resultado exigido, se realizará una segunda votación el día que fije la Junta Electoral Central. A dicha elección sólo podrán concurrir los dos candidatos más apoyados en la primera vuelta, teniendo en cuenta las ponderaciones establecidas. Será proclamado rector, en segunda vuelta, el candidato que obtenga la mayoría simple de votos, aplicadas las correspondientes ponderaciones.

## Más información y enlaces a la web

En los siguientes enlaces se podrá consultar más información sobre el proceso electoral, el censo, la distribución de las mesas de votación, y acceder al portal donde se irán cargando los datos de seguimiento y los resultados:

Página oficial de las elecciones a rector. <a href="http://eleccionesrectorado.uniovi.es/">http://eleccionesrectorado.uniovi.es/</a>

Censo electoral por colectivos y mesas de votación. http://goo.gl/xXvXif

Ubicación de las mesas electorales. <a href="http://goo.gl/BKkzQm">http://goo.gl/BKkzQm</a>

Seguimiento de participación a lo largo de la jornada electoral. http://eleccionesrectorado.uniovi.es/participación

Seguimiento de los resultados, una vez que cierren las urnas. http://eleccionesrectorado.uniovi.es/resultados

